

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53901 ARGANDA DEL REY

Dña. María Magdalena González Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mixto número 1 de Arganda del Rey (Madrid):

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 494/2017 referente al concursado D./Dña. Claudia Patricia Medina García y Ciro Antonio Ruíz Micolta, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 22 de febrero de 2018 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince Días, computados desde la fecha en que ha quedado manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Arganda del Rey, 22 de febrero de 2018.- El/La Letrado/a de Administración de Justicia, María Magdalena González Sánchez.

ID: A180067373-1